

MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE VEHÍCULOS A MOTOR

Esta ficha estudia el comportamiento de la oferta de empleo de los **Mecánicos y ajustadores de vehículos a motor**, su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, principales indicadores laborales y las principales funciones y aspectos formativos del grupo profesional.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En este apartado se desarrollan los diferentes aspectos que caracterizan a las ofertas publicadas en los distintos portales de internet. Empezando por las **condiciones laborales** propuestas por el empleador (tipo de contrato y jornada laboral), la **localización** de las ofertas en el ámbito provincial y finalizando con el **perfil requerido** por los empleadores: competencias específicas, formación, experiencia y características del candidato, etc.

De la muestra de 123 ofertas recogidas, una amplia mayoría, el 79%, proceden de portales de empleo privados de carácter generalista, el resto un 21% corresponden a los portales de los Servicios Públicos de Empleo. La ocupación más solicitada en las ofertas corresponde a “*mecánicos de mantenimiento y reparación de automoción*” con un 62%, seguida de “*mecánicos-ajustadores de camiones y autobuses*” con un 11% y “*jefes de equipo de taller de vehículos de motor*” con un 8%.

La oferta de estos profesionales se difunde con una gran diversidad de denominaciones que atienden a distintos aspectos que son relevantes para los empleadores. Así, por su carácter más polivalente y generalista destaca la de **Mecánico**, en la mayoría de los casos acompañada por aquellos aspectos de interés para la empresa ofertante, tales como la especialidad, *mecánico de automóviles, vehículos pesados, diesel*. En otros casos, se acompaña de la zona donde se va a desarrollar el trabajo, o se hace mención a la categoría y/o a la experiencia laboral.

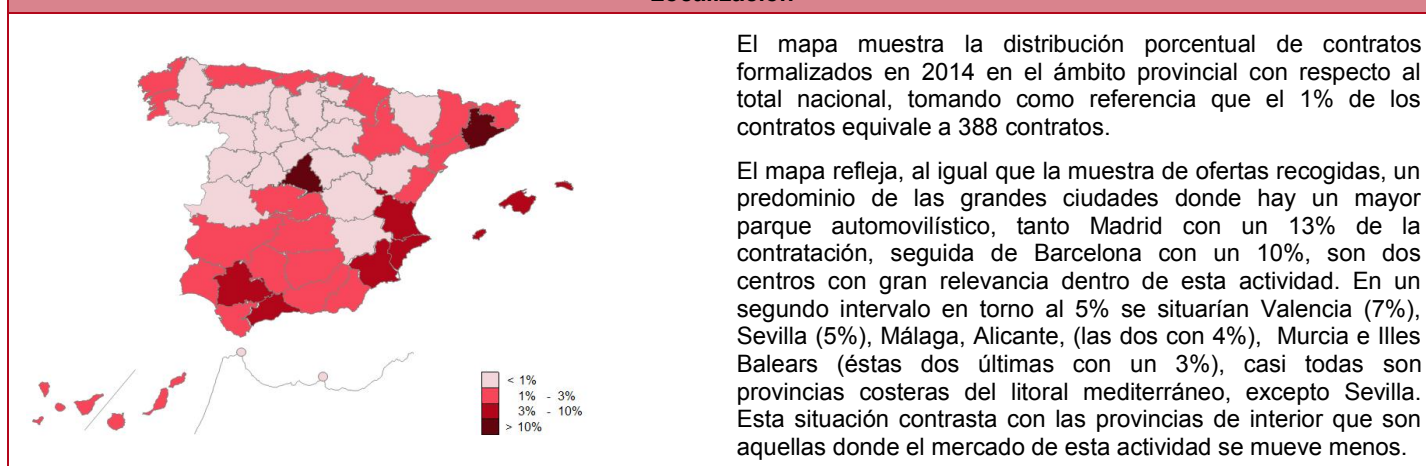
Otras denominaciones se refieren principalmente a la **categoría laboral**, de la muestra analizada el reparto por esta variable sería: en más de la mitad de las ofertas analizadas se especifica el nivel profesional, de ellos, un 41% requieren *oficiales de 1ª*, un 18% *de 2ª* y en torno al 10% para cada caso se lo repartirían los *jefes de equipo o encargados*, los *técnicos* y finalmente los *ayudantes y auxiliares*.

Condiciones laborales

Tipo de contrato	Comentario
Temporal: 55%	En el 75% de la muestra consta el tipo de contrato, la proporción es la que figura a la izquierda. En el 24% de los contratos temporales, la empresa manifiesta la posibilidad de continuidad en la misma. En cuanto a las condiciones salariales, es un tipo de oferta que suele hacer referencia al salario, en contra de lo habitual, y en torno al 40% de los que se hace referencia, introduce factores como a convenir, según convenio, fijo más variable, etc.
Indefinido: 20%	
Jornada laboral	
Tiempo completo: 86%	El tipo de jornada que proponen las ofertas analizadas es el señalado a la izquierda, del 75% de casos que hacen referencia a ella, además, la modalidad de jornada que predomina es la partida, seguida de la intensiva por la mañana, a continuación con un porcentaje menor los que ofrecen trabajo a turnos y un remanente que piden disponibilidad horaria.
Tiempo parcial: 14%	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra

Localización



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Competencias específicas requeridas

- La evolución de la seguridad y la eficiencia de los vehículos a motor (automóviles, camiones, autobuses, motocicletas, etc.) como grandes pilares de la industria de la automoción en los últimos años, ha ido paralela a las demandas del mercado de trabajo en la actividad de mantenimiento y reparación. Los vehículos incorporan cada vez más dispositivos y sensores electrónicos en los que la eficiencia energética y el ahorro de combustible, así como un incremento en la seguridad requiere una continua adaptación de los profesionales para hacer frente a las necesidades de mantenimiento y reparación.
- Entre las competencias que solicitan los empleadores a estos profesionales según la muestra de ofertas estudiadas se encuentra principalmente la de **reparar** y en un segundo lugar se situaría la de **analizar** muy estrechamente relacionada con la diagnosis, de averiguar lo que sucede al vehículo, así como **mantener** realizando una tarea preventiva fundamental, dirigida al buen funcionamiento de los vehículos a motor.
- Cuando se especifican dichas competencias se requiere montaje e instalación de recambios y accesorios para los diferentes vehículos, sobre todo para el automóvil, poniendo especial énfasis en la realización de operaciones de **mecánica rápida**, tales como montaje de neumáticos, alineado y equilibrado, cambios de aceite, filtros, etc. y en el otro extremo, operaciones de **mecánica pesada**, como reparaciones de motor, embragues, válvulas, amortiguadores, correas de distribución, pastillas de freno, discos, etc. Además de la **reparación y mantenimiento de sistemas** eléctricos, electrónicos, equipos de seguridad y sistemas de escape de gases.
- Especial relevancia están tomando las tareas de atención y asesoramiento al cliente, especialmente cuando se trata de tienda y taller de todo lo relacionado con vehículos a motor. Razón por la cual la evolución ha ido incorporando también la competencia, o al menos habilidades, de comercial en el perfil de los mecánicos del automóvil, en especial el de turismo.

Formación y experiencia

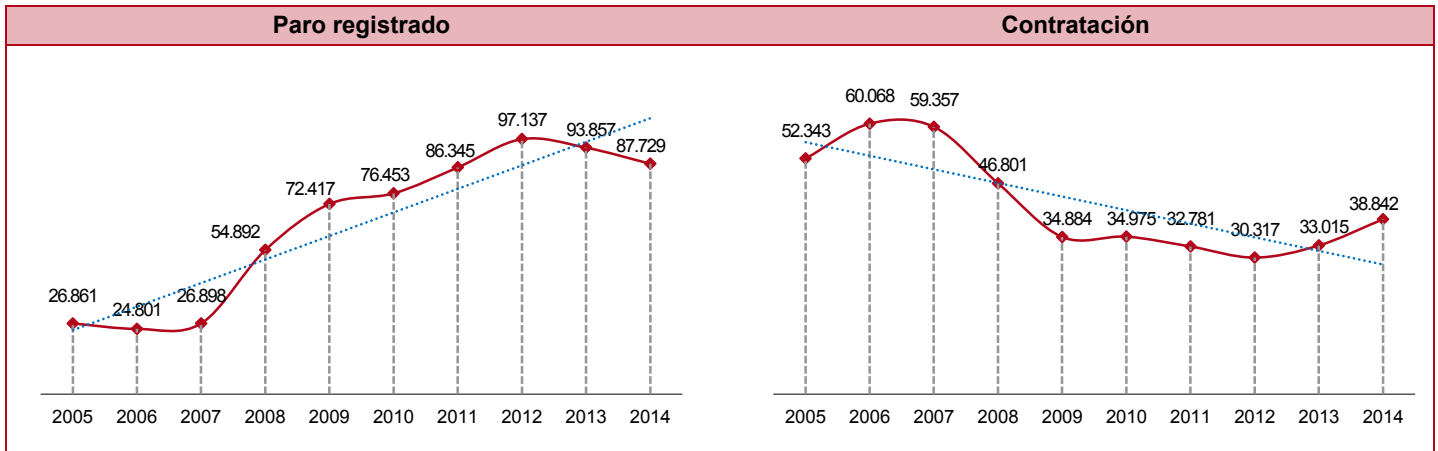
- Si analizamos la muestra de ofertas nos encontramos que en 40% de los casos no consta que se pida ninguna titulación específica, lo que pondría de manifiesto la importancia de la experiencia en la profesión. Cuando se hace mención expresa, en la mitad de los casos se requiere un grado medio de formación profesional reglada de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos y en el 31% requieren un nivel formativo el grado superior.
- Las competencias descritas en el apartado anterior ponen de manifiesto la importancia que los **conocimientos específicos** tienen para estos profesionales, sobre todo en mecánica, electricidad y electrónica de turismo y otros vehículos a motor, así como en la utilización de máquinas de diagnosis e interpretación de esquemas eléctricos. También para el tratamiento de sistemas de refrigeración de vehículos se solicita por parte de los empleadores el certificado de manipulación de gases fluorados según la normativa vigente. Además, de formación específica en los nuevos vehículos híbridos y eléctricos y en prevención de riesgos laborales relacionados con esta actividad.
- El conocimiento de idiomas no es relevante para desempeñar la ocupación, puesto que no consta en el 89% de las ofertas estudiadas, cuando se especifica es el inglés el idioma que más se demanda en un 36%, sobre todo para comprender los manuales e instrucciones de electromecánica y electrónica y para una relación inicial con el cliente en zonas turísticas. Tampoco, los conocimientos de ofimática e internet son relevantes, excepto informática para maquinaria del taller y manejo de TPV (terminales de venta), aunque internet cada vez estará más presente en los vehículos.
- La exigencia de calidad en los servicios de los talleres mecánicos implica que la **experiencia** se convierta en un requisito cada vez más imprescindible en el mercado de trabajo, como así se refleja en el 89% de las ofertas analizadas. Pidiendo no sólo más de 2 y de 5 años de experiencia, sino solicitándola en áreas muy concretas de la ocupación, como en **electrónica** y en sistemas de **diagnosis**, así como haber trabajado en concesionarios oficiales o talleres multimarca.

Acerca del candidato

- En la muestra de ofertas analizada no se requiere una edad determinada, ni tampoco se solicita residir en la zona del puesto de trabajo. Se valora el permiso de conducir de automóvil en el 84% de las ofertas en las que consta como requisito (30%). Las **competencias personales** tienen cada vez un mayor valor añadido en este sector y se busca una persona que sepa trabajar en equipo y en el caso de los jefes de taller es imprescindible que tenga habilidades en gestión de equipos.
- Además, se valora que sea una persona polivalente, motivada para una permanente actualización y aprendizaje continuo en todas las novedades del sector, con una buena coordinación visomotriz y habilidades manipulativas, además de detallista en la ejecución.
- La captación y consolidación de clientes tan importante en los talleres, hace que la capacidad de comunicación y habilidades comerciales sean un soporte fundamental en la atención y el asesoramiento al cliente.

2. PRINCIPALES INDICADORES LABORALES

Se analiza, mediante una serie de indicadores y datos de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laborales del Grupo Ocupacional en estudio. Se puede consultar: [Actualización permanente de datos mensuales/anuales](#)



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

Los dos gráficos anteriores muestran, el primero, la evolución del número de personas inscritas y clasificadas como paradas a diciembre de cada año y, en el siguiente, el acumulado anual de contratos, en ambos casos para el grupo ocupacional que nos ocupa y en el conjunto del territorio nacional.

Se ha registrado un incremento progresivo en el número de parados a medida que avanzaba la crisis económica y se iba complicando el poder salir de la situación de desempleo, ya que el último año analizado supone casi 3,3 veces el número de personas que se encontraban en la condición de parada en el primer año de la serie.

Aún así en 2013 empieza a disminuir y especialmente en 2014 que decrecimiento interanual del 6,53%.

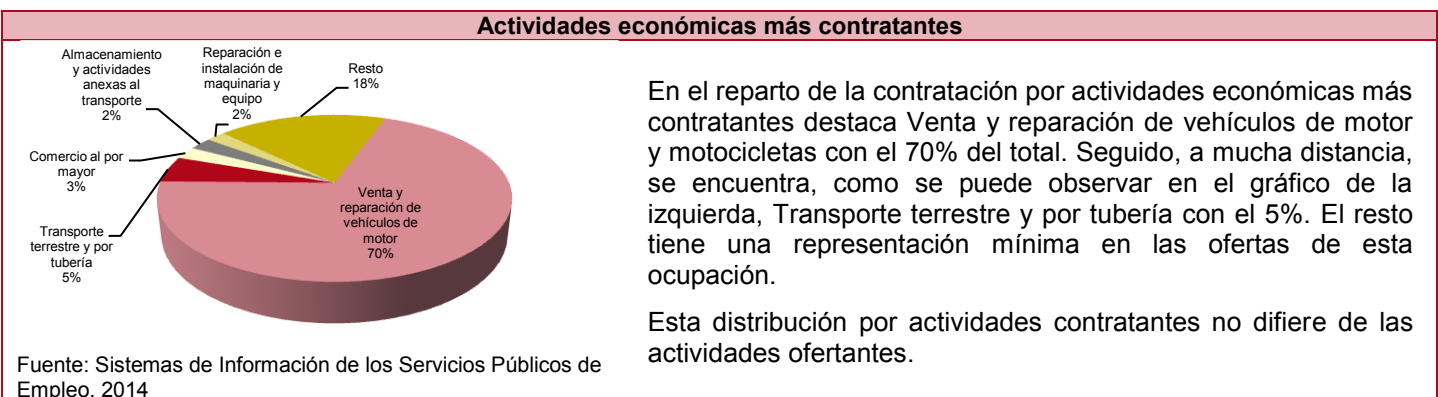
La contratación, con un promedio de 42.338 contratos a lo largo de la serie representada, ha repuntado significativamente en los dos últimos años. Además, se advierte que la tasa de estabilidad en 2014 se mantiene en la media que resulta de los últimos diez años, 25%, y la rotación, pese a aumentar, está en 1,30 contratos persona/año, muy por debajo de la media.

En las dos tablas siguientes se recoge el perfil básico del desempleado y el contratado, obsérvese la descompensación en alguna de las variables.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2014 había 87.729 personas inscritas, lo que supone un descenso del 6,53% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	98,99%
Mujeres:	1,01%
Menores de 30 años:	42,43%
Mayores de 45 años:	23,62%
Parados de larga duración:	31,16%
Personas con discapacidad:	2,13%
Extranjeros:	13,03%
Primer empleo:	11,95%
Beneficiarios prestación:	48,44%

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2014 se registraron 38.842 contratos, lo que representa un crecimiento del 17,65% si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	98,01%
Mujeres:	1,99%
Menores de 30 años:	40,49%
Mayores de 45 años:	18,54%
Parados de larga duración:	6,47%
Personas con discapacidad:	0,73%
Extranjeros:	11,20%
Indefinidos:	25,20%
Temporales:	74,80%

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014



Distribución geográfica de la contratación y el desempleo *

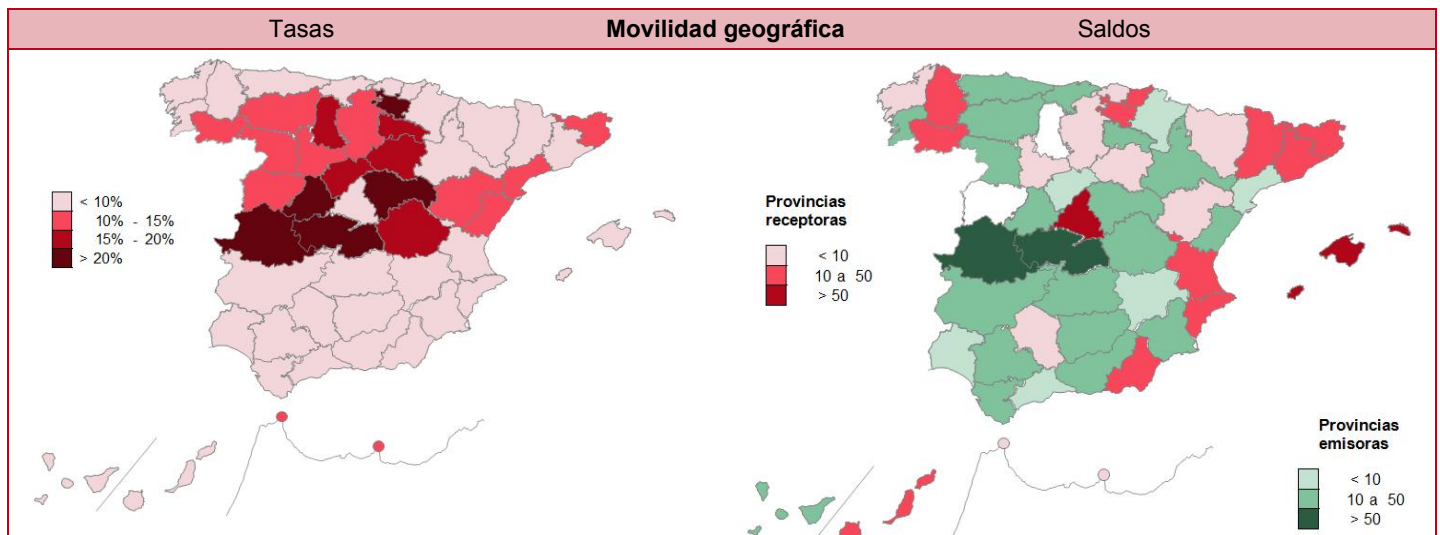
Geografía	Contratación		Paro registrado		Geografía	Contratación		Paro registrado	
	Total	% Variac.	Total	% Variac.		Total	% Variac.	Total	% Variac.
España	38.842	17,65	87.729	-6,53	C. F. Navarra	597	38,19	824	-1,55
Andalucía	7.950	8,77	22.115	-1,74	C. Valenciana	4.824	27,92	11.010	-9,59
Aragón	953	14,96	2.104	-12,88	Extremadura	791	0,76	2.866	-5,85
Canarias	1.843	18,07	4.559	-3,62	Galicia	2.002	14,20	5.521	-10,48
Cantabria	759	34,81	1.004	-10,12	I. Balears	1.251	20,29	1.800	-3,23
Castilla y León	1.587	20,23	4.632	-7,38	La Rioja	185	39,10	351	-9,30
Castilla La Mancha	1.674	25,30	4.979	-3,25	Melilla	38	-11,63	215	-0,92
Cataluña	5.964	23,73	8.781	-12,92	País Vasco	1.261	25,60	2.517	3,88
Ceuta	20	53,85	205	6,19	P. de Asturias	689	23,48	1.979	-9,30
C. de Madrid	5.048	10,31	9.673	-8,72	R. de Murcia	1.359	20,91	2.593	-8,67

Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

(*) Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2014 y su variación es con respecto a 2013. El desempleo se refiere a diciembre de 2014 y su variación es con respecto a diciembre de 2013.

El incremento de la contratación se refleja en prácticamente la totalidad de las comunidades y ciudades autónomas (salvo en Melilla), aunque con variaciones muy diferenciadas.

El paro registrado disminuye de manera generalizada, con las excepciones del País Vasco y Ceuta, el comportamiento es irregular y dispar como se observa en la tabla.



Fuente: Sistemas de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 2014

La movilidad geográfica se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad del domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad pone de manifiesto el porcentaje de contratación que se mueve entre provincias, bien sea de entrada o salida con respecto al conjunto de los contratos, mientras que los saldos, mapa siguiente, nos presenta, en valores absolutos, las provincias emisoras o saldos negativos (personas de esa provincia que han realizado contratos en otras provincias) y receptoras o saldos positivos (provincias que realizan contratos a trabajadores de fuera de su provincia). La mayor tasa de movilidad de esta ocupación se da en las provincias de Ávila, Cáceres, Toledo y Guadalajara. En el mapa de saldos se ven las provincias emisoras y receptoras, entre estas últimas están Baleares y Madrid. En su conjunto es una ocupación con una tasa de movilidad del 8%, inferior al promedio general.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Cerca del 60% de los contratos realizados a los mecánicos y ajustadores de vehículos y afines son acuerdos eventuales por circunstancias de la producción (42%) y por obra o servicio determinado (17%). El 45% de los contratos que se firman tienen una duración inicial inferior a tres meses. El 97% de los mismos se suscriben directamente con la empresa usuaria y no a través de empresas de trabajo temporal. Y, estos son firmados en su mayoría por hombres jóvenes, menores de 35 años, a jornada completa y en empresas cuya plantilla no supera los 10 trabajadores. En el 20% de las ofertas recogidas los empresarios manifiestan su intención de contratar de forma indefinida y ello coincide efectivamente con los registros del sistema nacional de empleo, el 25% del total de los acuerdos laborales, en esta ocupación y durante 2014, se han firmado o han devenido como indefinidos. En cuanto a la intermediación de los servicios públicos de empleo, es muy reducida.

3. GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de

Ocupaciones (CNO-11). También se transcriben las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estudios (egresados) en los últimos años, o la formación para el empleo que realizan estos profesionales, etc.

Grupos y ocupaciones que comprende

En este grupo ocupacional están representadas las siguientes ocupaciones a ocho dígitos, si bien los códigos subrayados son los que más casos aportan, en especial el *Mecánico de mantenimiento y reparación de automoción*, el más genérico.

7401 Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor y afines:

- 74011016 Encargados de taller de reparación y mantenimiento de vehículos de motor, en general
- 74011025 Jefe de Equipo de taller de vehículos de motor, en general
- 74011034 Mecánico de mantenimiento y reparación de automoción, en general
- 74011043 Mecánicos-ajustadores de camiones y autobuses, en general
- 74011052 Mecánicos-ajustadores de motocicletas y ciclomotores
- 74011061 Mecánicos-ajustadores de motores de gasolina en vehículos
- 74011081 Mecánicos-ajustadores de motores en maquinaria pesada, agrícola y/o industrial autopropulsada
- 74011100 Mecánicos-ajustadores de motores y equipos de inyección (Diesel y Gasolina)
- 74011119 Mecánicos-ajustadores del automóvil, en general (Turismos y Furgonetas)

Funciones que desempeñan

Los mecánicos y ajustadores de vehículos de motor y afines, encuadrados en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-2011) en el Subgrupo de Trabajadores mecánicos y ajustadores de maquinaria (740), desempeñan las siguientes funciones principales:

Ajustar, instalar, mantener y reparar motores y la parte mecánica y equipos afines de motocicletas, automóviles de turismo, furgonetas y otros vehículos de motor. Entre sus principales tareas se incluyen: Descubrir y diagnosticar averías en los motores y piezas; ajustar, examinar, probar y mantener los motores de vehículos y motocicletas; sustituir el motor o parte de éste; instalar, examinar, ajustar, desmontar, reconstruir y sustituir las piezas mecánicas defectuosas de los vehículos de motor; montar y ajustar el motor, los frenos, la dirección y otras partes mecánicas de vehículos de motor; instalar, ajustar, mantener y reparar los componentes de mecatrónica de los vehículos de motor; prestar servicio de mantenimiento programado, como los cambios de aceite, lubricación y puesta a punto, para conseguir un mejor funcionamiento de los vehículos y garantizar el cumplimiento de la normativa sobre contaminación; volver a montar los motores y piezas una vez reparados.

Aspectos formativos

Los ciclos formativos, uno de Grado Medio y otro Superior, de formación profesional reglada más relacionados con estos perfiles son los relacionados en la tabla siguiente, según datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes finalizaron sus estudios en estos ciclos formativos, tanto procedentes de centros públicos como privados y en época de transición normativa, los detallados en la siguiente tabla:

Formación profesional	2012-2013
Técnico Medio Mantenimiento Vehículos/Transportes y Mantenimiento (Grado Medio)	6.753
Técnico Superior Mantenimiento Vehículos/Transportes y Mantenimiento (Grado Superior)	2.496

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Algunos de los Certificados de Profesionalidad relacionados con este perfil son:

Certificados de Profesionalidad
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos
Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Para consultar y ampliar contenidos sobre la certificación de la profesionalidad se puede consultar el siguiente [enlace](#) El Servicio Público de Empleo Estatal en las distintas convocatorias establece como áreas prioritarias en la formación para el empleo módulos competenciales requeridos por el mercado para este perfil, tanto en programas orientados a ocupados como a desempleados. Para interesados en ofertas, tendencias y competencias en el ámbito europeo son de interés estos dos enlaces: [Red Eures](#) y el sitio web <http://euskills panorama.cedefop.europa.eu/>